



o tronco portador de la cabeza y brazos, se fija a la horquilla del postillón, mientras que la inferior con las piernas o patas según sea muñeco o animal, articula con la superior; al ser empujado o arrastrado el postillón, la figura apoya en el suelo y queda plegada formando una pieza sensiblemente circular, permitiéndose el volteo de ella sobre su eje o bien es fija al eje y comporta una ruedecilla entre las patas articuladas, para el arrastre.

Al ser elevado el postillón, deja de apoyar contra el suelo, y entonces por su propio peso articula la parte inferior de la figura con la superior poniéndose en pie, resultando un juguete gracioso y atractivo, razones tales estas que unidas a sus cualidades de novedad, son las que le dan el fundamento suficiente para solicitar el privilegio de exclusividad, a nombre de la titular.

Para una mejor comprensión de lo expuesto con anterioridad, se acompaña una lamina de dibujos, en la que se ha representado graficamente un caso de realización practica del postillón de juguete que nos ocupa, quedando representado en las figuras expuestas en dicha hoja, que deberán ser examinadas con el más amplio criterio y sin restricción de parte alguna.

Las figuras representadas en la hoja de dibujos que se acompaña, exponen como sigue:

Figura 1.- Proyección en perspectiva del postillón de juguete, encontrándose plegada la figura situada en la horquilla, por apoyarse contra el suelo, adoptando una forma sensiblemente circular, para permitir el giro por rotación sobre sí misma, pudiendo ser fija

y provista de una rueda central de deslizamiento.

Figura 2.- Proyección lateral en alzado del postillón de juguete, encontrándose plegada la mitad inferior de la figura de muñeco o animal, sobre la superior que se monta a la horquilla del postillón, siendo o no giratoria, comprendiendo en caso negativo una rueda central inferior, por la que se produce el arrastre.

Figura 3.- La misma vista que la figura 2, pero elevado el postillón del suelo, en cuyo caso, la parte inferior de la figura de muñeco o animal articula la abriéndose por su propio peso y situándose en pie.

Siempre refiriendonos a la hoja de dibujos que se acompaña, hay que hacer constar, que en sus distintas figuras, se han incorporado acotaciones numéricas, relacionadas con las descripciones que se realizan a continuación, facilitando de este modo su inmediata localización, siendo -1- el mando del postillón, unido a la barra descendente -2-, que finaliza en el centro de la horquilla -3-, la cual a su vez, comporta entre las puntas del eje -4-, la figura de un muñeco o animal en su parte superior -5- compuesta por el tronco y cabeza, pudiendo ser articulada o fija esta parte superior -5- de la figura, con su eje -4-, llevando montada articuladamente por el punto -6-, la mitad inferior -7-, compuesta por las piernas o patas, según sea la figura de muñeco o animal.

Cuando la parte superior -5- imitativa de la figura de muñeco o animal sea solidaria del eje -4-, esta parte -5-, dispondrá de la rueda central -8-, que puede girar por el punto -6- o cualquier otro punto, -

permitiéndose el deslizamiento del postillón de juguete.

5 Al ser elevado del suelo el postillón, la mitad inferior -7-, bascula por el punto -6-, por su propio peso, quedando abiertas ambas partes -5-, y -7-, quedando la figura en pie, hasta que al descansar nuevamente en el suelo, se plega la parte -7-, articulando por el punto -6-, siendo o no giratoria la figura que adopta una forma sensiblemente circular.

10 Estimando ampliamente descritas todas y cada una de las partes que constituyen el postillón de juguete objeto del presente registro, solamente resta consignar la posibilidad de construirse en variedad de materiales, tamaños y formas, pudiendo igualmente introducirse en su constitución aquellas variaciones de tipo constructivo que la practica aconseje, siempre y cuando las mismas no sean capaces de alterar los puntos esenciales, puestos de manifiesto en la siguiente:

N O T A R E I V I N D I C A T O R I A

20 En el presente Modelo de Utilidad, se reivindicán como no conocidos ni practicados en España, los siguientes puntos:

25 1.- Postillón de juguete, caracterizado porque en la horquilla inferior, se encuentra montada por la mitad superior correspondiente al tronco y cabeza, una figura de muñeco o animal, encontrándose la otra mitad correspondiente a las extremidades inferiores, montada articuladamente a la mitad superior sujeta a la horquilla de forma que al apoyar contra el suelo, se plega la mitad inferior de la figura sobre la superior, adqui

riendo una forma sensiblemente circular, para el des-  
plazamiento del postillón, mientras que al ser eleva-  
do del suelo, la mitad inferior desciende abriéndose -  
por articulación, quedando la figura de muñeco o ani-  
mal, en pie.

5

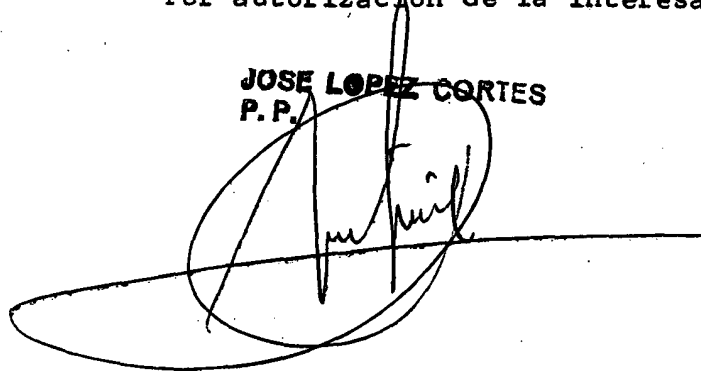
2.- "POSTILLON DE JUGUETE" de conformidad en  
un todo en lo esencial y fines industriales a lo des-  
crito en la precedente Memoria Descriptiva y grafica-  
mente representado en los adjuntos planos para su me-  
jor comprensión.

Esta Memoria consta de CINCO hojas, escritas o  
mecnografiadas por una sola cara a doble espacio.

VALENCIA 15 MAR 1973

Por autorización de la interesada.

JOSE LOPEZ CORTES  
P.P.

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over the typed name 'JOSE LOPEZ CORTES' and 'P.P.'. The signature is highly cursive and loops around the typed text.

190118

Fig.1

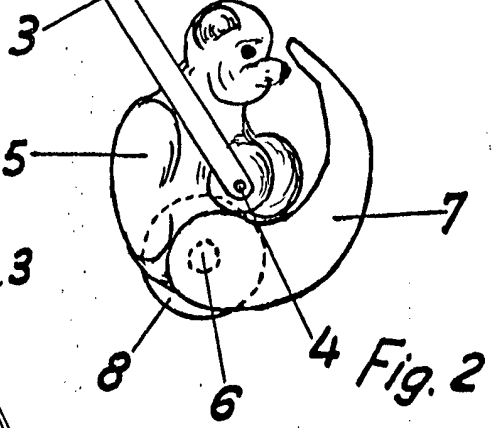
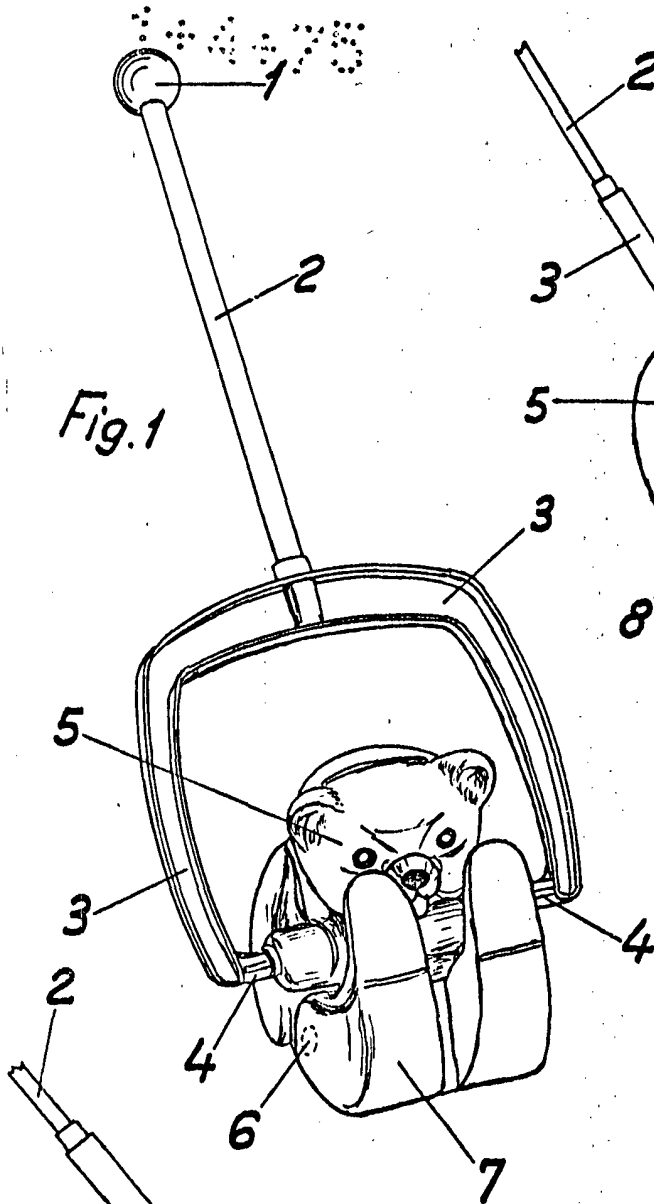


Fig. 2

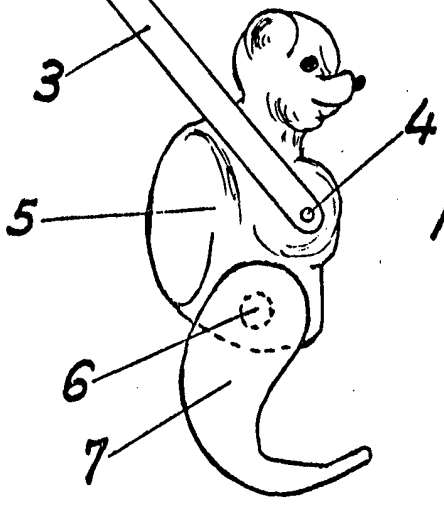


Fig. 3 VALENCIA 15 MAR. 1913  
Escala variable

JOSE LOPEZ CORTES  
P.P.